

Los obreros agrícolas parados

Aspecto de la cuestión

Las disposiciones oficiales para la regulación de problemas agrícolas han de ser por fuerza variadas, circunstanciales y optimistas, y jamás inflexibles, rígidas y generales. Y mucho menos en países como España, donde cada comarca agrícola ofrece caracteres distintos y tiene problemas diferentes.

Se dio un decreto sobre la restricción de la contrata libre de obreros forasteros, y, naturalmente, la medida exigió aclaraciones frecuentes, modificaciones y recortes. A pesar de ello la interpretación arbitraria de la disposición está originando dificultades y contratiempos por desdichada abundancia.

Por de pronto, aunque pareciera extraño, ha causado en algunos pueblos un considerable aumento en el número de obreros parados.

Lugares de escaso término municipal que no pueden absorber a toda su población obrera, resolvían la dificultad con una especie de emigración a los pueblos cercanos, de término extenso, donde hallaban colocación desde tiempo inmemorial. Claro está que tales obreros emigrantes son, por lo general, buenos obreros, y por esa razón eran preferidos a los escasos que permanecían ociosos en los lugares de inmigración. Es evidente que ese pequeño número de parados hallaba trabajo en cuanto se proponía seriamente trabajar.

Hoy han variado las cosas. El sistema tradicional esbozado ha sufrido un trastorno completo. Un reducido núcleo de parados en cualquiera de esos pueblos puede impedir que inmigran allí los obreros forasteros que, de siempre, venían a trabajar. Y lo han impedido.

Con lo cual resulta lo siguiente: en esos lugares de corto término municipal existen hoy importantes masas de obreros agrícolas sin ocupación; de obreros que de ninguna manera pueden ser colocados en su propio lugar, porque no tienen tierra; de obreros que siempre se acomodaron fuera de obreros rechazados por sus camaradas de pueblos limítrofes; de obreros que no

hallarán jamás en su propio suelo el trabajo y el pan que piden.

¿Por qué no existía en años pasados este grave problema? ¿No habría sospechar que, si no creado, lo han complicado, por lo menos, ciertas medidas oficiales dictadas con evidente ignorancia de lo que es el campo?

Si por algo pudiera ser alabada la tendencia descentralizadora, sería acaso por la facilidad que pudiera dejar a cada comarca para registrarse en ciertos asuntos que solamente de cerca pueden ser bien conocidos. Pero, precisamente, esto es lo que no permite el poder central: que se legisle sobre cuestiones sociales desde la región, lo impide el credo socialista de los dirigentes.

Pues bien. Puede asegurarse que el poder central español desconoce una gran parte de la España agrícola. Con la intención plausible de mejorar a la clase trabajadora, va resolviendo, o creyendo resolver, problemas y conflictos, según salen, por medio de órdenes y decretos de carácter general, que, en muchos casos, han logrado tan sólo complicar las cosas sin beneficio para nadie. Sigue la situación de siempre: los gobernantes totalmente de espaldas a la agricultura española ni la conocen ni les interesa. Fuentes de información: o los libros que hablan de las reformas húngaras y rumanas, o lo que cuentan informadores andaluzes y extremeños... Ya hemos citado otra vez la conclusión adoptada y acclamada en el Congreso Agrícola de Argel: pedir al Gobierno que no se acuerde para nada de la Agricultura...

Eso sería lo mejor. Pero ya que se acuerde, que lo haga con un mínimo de sentido y de reflexión. Y, sobre todo, que busque la colaboración de organismos comarcales y de personalidades que puedan orientarle bien sobre las circunstancias, problemas y soluciones eficaces, en cada región, y hasta en cada provincia.

Lo que se ha dictado para otras, tal vez con buen resultado, está produciendo en muchas dificultades que antes no existían.

jo Toma; para que me cobres 70 pesetas de consumos. Terminada esta frase le hizo un disparo que gracias a un bastón que llevaba el agredido no le dio en el pecho.

Seguidamente fué trasladado el herido a su domicilio donde el facultativo del pueblo aparejó que padecía un equimosis en la cara anterior del tercio medio del brazo derecho con chamuscamiento de la piel. Su estado fué calificado de pronóstico leve.

El agresor fué detenido. Parece ser que el suceso se ha producido por rivalidades políticas.

Sigue el comunismo en Tabernas

La guardia civil de este pueblo ha sorprendido en el sitio denominado «El Perno» a Juan Plaza Ubeda, Juan Ubeda López, Juan Montoya Díaz y Rafael Barríos Jiménez, cogiendo el fruto de los encinares.

Todos los individuos han sido denunciados al Juzgado.

También la guardia civil, ha telegrafiado al gobernador manifestándole que de este pueblo han salido gran número de obreros para los montes de Sierra Alhambilla al objeto de coger bellotas.

En dicho telegrama hacen constar que no hay fuerza suficiente para evitar el asalto a dicho fruto, pero esperan el regreso de los obreros para recogerlos y proceder a su detención.

En el pueblo se nota alguna eferescencia.

En Hércules Overa

Dos mujeres heridas, al volcar el «auto» en que viajaban

Cuando caminaba por el kilómetro 89 de la carretera de Granada, el «auto» núm. 1172 de la matrícula de Málaga conducido por Diego Viudez González quien iba acompañado por Victoria Moya Gómez y María Dolores Viudes González, esposa y hermana respectivamente del conductor, al llegar a mencionado kilómetro se le rompió al «auto» el torredón de la dirección del coche, yendo el juego delantero de ruedas a la cuneta, produciéndose el vuelco del vehículo del que resultaron heridas dichas mujeres.

Seguidamente fueron trasladadas las heridas a sus domicilios, donde el facultativo señor López, certificó: que la primera de referidas mujeres sufría heridas en la cabeza y mano de pronóstico reservado y la segunda varias heridas graves en la cabeza.

En el asunto intervino el juzgado que practicó las diligencias de rigor.

En defensa propia

Se ha acercado a nuestra Redacción Fernando Rueda Rodríguez para decirnos que no es cierto que él instase a los obreros de Tabernas para que fueran a coger bellota y decirles que el robar no era delito, como se hace constar en el parte enviado al Gobierno civil.

Las oposiciones para oficiales terceros del Ayuntamiento

Ayer mañana comenzaron las oposiciones para oficiales terceros del Ayuntamiento.

En el primer ejercicio obtuvieron los opositores la siguiente puntuación: don José Aguilera, 47 puntos; don Guillermo Velasco, 30; don José Ibáñez, 27; don José Ferrer, 46; don José Esteban, 32; y D. Angel Ramirez, 18.

Hoy a las once de la mañana continuará el segundo ejercicio.

Cine sonoro

La nueva Escuela de Artes y Oficios no se inaugura; primero, porque no se han terminado las obras complementarias; segundo, porque aún no terminó la tramitación del presupuesto para el traslado.

Esto han podido gestionarlo en Madrid nuestros diputados, abreviando trámites y evitando la vergüenza de que queden la mitad de los alumnos matriculados en la calle por insuficiencia del local.

Pero estas son insignificancias que no pueden compararse con las trascendentes cosas que están realizando de orden nacional.

En el «Diario» hablando del asunto del retrato de Pablo Iglesias, obra de un artista local, se dice que el mérito de una obra artística se aprecia por la emoción que produzca en el ánimo del espectador.

He aquí una admirable teoría que anula todos los viejos principios inconmovibles en el arte pictórico.

Pero el crítico del «Diario» no ha tenido en cuenta que un cincuenta por ciento de los humanos ante las manifestaciones del arte se quedan de uralita.

El Ayuntamiento de Almería camina como un trineo sobre la arena, atascándose y a punto de sucumbir por axfisia.

El tiro no tira y los conductores se limitan a cobrar sus soldadas. Si el Pueblo quiere empujar que empuje.

Un funcionario público o arrastrado por su fervor socialista no da trabajo a los obreros que no estén afiliados a la U. G. T.

Esto me parece abusivo y no tiene razón de ser en una República de Trabajadores, a menos que se hubiera dicho que España es una República de la U. G. T.

Los más exaltados anticatólicos son precisamente los que convivieron y medraron al calor de los elementos clericales y las órdenes religiosas.

Esto me hace suponer que les fué mal con ellos y ahora se vengan pretendiendo comer carne de fraile.

¡Cualquiera se fia de las devociones de estos ciudadanos!

Ya ha pasado el día quince y con esta fecha las trabas para remozar nuestro Ayuntamiento.

Ahora, que la reforma me inspira menos confianza que un duro sevillano.

Nota de la 11ª zona del Sindicato Nacional Ferroviario

Reunido el Comité Ejecutivo de este organismo, después de examinar con todo detenimiento las noticias publicadas en la Prensa y las contenidas en los manifiestos lanzados por la Sección y sub-secciones de Andalucés, anunciando la huelga para el 17 del actual de los ferroviarios de Andalucés y Sur de España, acuerda no solidarizarse con un movimiento en cuya gestión y planteamiento no ha intervenido, ya que precisamente en estos momentos está situada en el primer plano de las preocupaciones del Gobierno de la República, la de resolver la petición presentada por el Sindicato Nacional Ferroviario con carácter apremiante de un aumento

provisional en los salarios de 250 pesetas hasta que las Cortes, puedan tratar y resolver respecto al problema ferroviario en toda su integridad.

Asimismo, rechaza de plano la razón fundamental hecha pública por las organizaciones que promueven el «conflicto», de la consecución de lo que ellas llaman «Contrato colectivo de trabajo», ya que de tal solo tiene el nombre, por tratarse simplemente de un escalafón confeccionado con el espíritu burocrático de sus patrocinadores, e inspirado en ideas arcaicas y tradicionales y del que se beneficiarían mayormente las gerarquías más elevadas, y con una carencia absoluta de las ideas sociales modernas en que se inspiran las reivindicaciones de los trabajadores de todo el mundo.

Si sin necesidad de recurrir a la violencia ni perturbar la economía nacional, cuya depresión repercutiría más que en otra clase social, sobre los propios trabajadores, y entre estos naturalmente están incluidos los ferroviarios, este Comité Ejecutivo bien informado, tiene esperanzas de que el Estado ferroviario que se elabora por el Consejo Superior de ferrocarriles, se darán soluciones jurídicas a todos los problemas que en materia contractual tiene pendiente la clase ferroviaria.

Solo a una ignorancia supina, o a la satisfacción sádica de plantear un conflicto, puede imputarse, al que en estos momentos anuncian los elementos ferroviarios pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

Sirva esta nota, como breve y sintético adelanto del manifiesto que este Comité Ejecutivo de la 11ª zona publicará fijando ampliamente los fundamentos de su posición, inspirados como siempre en la defensa de los sagrados intereses del personal ferroviario, sin menos cabo de los muy respetables del país.

El Presidente, Antonio Hernández García.—El Secretario, Federico García Ponce.

Ensayo

Nuestro error

Los vigias intelectuales de la evolución social empezaban a darse cuenta del gran error de nuestra civilización, que consistía, principalmente, en dejarse arrastrar por el torbellino, del maquinismo supeditándole todo a la materia.

De todas partes le llegan, al hombre que vive alerta, avisos y señales advirtiéndole los peligros que nos amenazan. Voces dispersas coinciden en dar la voz de alarma. Si persistimos en hacer de la conquista de los bienes materiales la única finalidad de nuestra vida, puede asegurarse que la civilización actual toca a su fin.

El observador atento que tenga ocasión de convivir, y aún fraternizar, con hombres pertenecientes a todas las capas sociales, percibirá fácilmente la existencia de su única obsesión. Los de arriba viven pendientes de un aterrador exclusivismo de las oscilaciones de los negocios, hasta el punto de resultar imposible sostener con ellos una conversación que se desentienda de sus preocupaciones económicas.

Al escucharlos, se tiene la sensación de que el vasto panorama del mundo, con todas sus bellezas, es un gran libro de caja por el «Debe» y el «Haber» por únicos hemisferios. Del magno, diverso y cambiante espectáculo del vivir humano, solamente llega a impresionarles la variación de las divisas monetarias, y las oscilaciones de la moneda constituyen su única emoción.

Los que pertenecen a la capa social subsiguiente no han resistido al contagio y se amargan la vida con el anhelo de escalar la cima de la posesión del dinero, convencidos de que en esas alturas reside el secreto de la felicidad.

Los humildes tampoco se conforman con su suerte y codician el falso paraíso con los dientes afilados por el odio.

Así la vida social es una zarabanda de ambiciones impulsada por un loco frenesí incesante. El torbellino infernal nos

CHISPAS DEL YUNQUE

Un rato a escuelas

Un afán de cultura se ha despertado en todos los rincones del agro provincial, y son los infinitos maestros sin escuelas los que han iniciado este movimiento en favor de la educación de los pequeños ciudadanos, que se encuentran en un estado semi-salvajado por esos villorrios de Dios y un propio bienestar, para poner fin a una situación de resignada espera, en la cual agotan sus optimismos y sus reservas económicas que es lo más sensible.

La cruzada no puede ser ni más simpática, ni más ideal, porque cada escuela que se abre, representa una jornada victoriosa hacia la perfección, restando elementos a la barbarie.

Todos los maestros, aun los más humildes, gozan de mi devoción porque veo en ellos abnegados apóstoles de una religión humana y buena que reclama sacrificios y renunciaciones dolorosas.

Terminadas sus carreras, llenos de juventud y de entusiasmos han de encerrar estos tesoros dinámicos en un villorrio serrano, o en una aldea alejada del concierto civilizado de las urbes, para convivir con una sociedad inferior y sacar del analfabetismo a unos rapaces indómitos y hostiles a los que hay que imponiendo poco a poco en la disciplina de la cultura.

La inmensa mayoría de los maestros cumplen con celo ejemplar esta dura misión, pensando que es obligado principio en el laborioso tránsito del magisterio y terminan encariñándose con aquello tan triste y desolado en paisajes espirituales, y con sus pequeños salvajes, que libres de las duras cortezas que el primitivismo ambiente puso en sus espíritus, van descubriendo destellos de inteligencia, que el maestro observa con el íntimo júbilo con que el jardineiro ve la gestación de una flor magnífica en una planta virginal.

Sin embargo, no todos son así; yo puedo recordar humildemente a todos los maestros, si vengo a sacar en esta crónica un episodio cómico del magisterio rural, con el único fin de que se eviten las posibilidades de esos casos, ejerciéndose una vigilancia más eficaz por parte de los inspectores, y evitando que el sacrificio del Estado y del Municipio resulte estéril, por haber tropezado con un maestro de originales torlas.

Fué en un pueblecito del levante y en un anejo dormido en la paz de una vega espléndida. La escuela instalada en un cortijo levantado con piedra y barro era útil para mil atenciones agrícolas, pero del todo incapaz para aquella función. Además, sólo había dos bancas para cincuenta niños, y cuando llegaba la hora de escritura, los pequeños se tumbaban en el suelo desbordándose del pequeño local hasta los bancos próximos y así escribían sus planes.

Mientras ocurría esto, el joven maestro comió rabanadas de pan untadas en mantequilla de Flandes, invariablemente, y preparaba un magnífico acordeón.

Terminada la lección de escritura que dejaba a los pobres rapaces cubiertos de tierra hasta los ojos, daba principio la lección de baile.

Los niños se disponían por parejas entrelazadas y el profesor tocaba con bríos el instrumento, dando principio la danza y la algarazca y las risas.

Yo quisiera tomarlo a broma pero aquello resultaba muy serio. El maestro me aseguró que todos sus discípulos bailarían el chárleston y el tango perfectamente, y que esto era tan necesario como la gramática.

La razón fundamental era que un hermano suyo haragán y torpe para los estudios, gracias al baile había realizado un buen matrimonio y hoy se reía del mundo en una gran ciudad, mientras él reventaba de aburrimiento en aquel desierto.

No quisiera discutirle sus argumentos ni menos pronunciarme contra la utilidad del baile como agente matrimonial, pero les juro a ustedes que sentí una infinita lástima por aquellos pobres rapaces sucios y polvorientos, que reían como locos al ejecutar sus cabriolas, al compás de las notas de un acordeón.

Se impone un renacimiento del mérito. Y un restablecimiento de las jerarquías sociales a base del mérito. Hay que cerrar el ciclo de los audaces y de los improvisados, negándonos toda posibilidad de encumbramiento. En vez de curanderos, hombres de ciencia forjados en la tenacidad del esfuerzo. En vez de «vanguardistas», sin preparación—poetas, pintores, escritores, músicos...—, dispuestos a hacer piruetas en la cuerda floja de la ignorancia de los bobinas, hombres de talento que hayan sometido su destreza a férreas disciplinas técnicas.

En vez de proletarios, amarrados a la colonia envilecedora de la producción standardizada, artesanos enamorados de su oficio... Y, en vez de grotescos políticos aficionados, estadistas con sólida preparación suficiente y elevada solvencia moral.

Entonces la materia volverá a someterse al espíritu. El maquinismo será esclavo del cerebro. El aventurero de la especulación audaz tendrá que arriar velas. Y la obsesión que tortura a los siervos del oro, será substituida por esa serie de preocupaciones de orden espiritual que dignifican la vida del hombre y son la compensación del trabajo cotidiano y de los inevitables sinsabores que trae consigo el vivir.

SANTIAGO VINARDELL

Proclamación de un diputado a Cortes

Ayer a las seis y media de la tarde terminó en la Audiencia el escrutinio de la votación de las pasadas elecciones para diputados a Cortes.

Fué proclamado para representarnos en las Cortes el diputado federal don Juan Compani.

CUOTAS

Matricularse en la Escuela Militar de los Exploradores. La más económica y acreditada. Profesorado competente. Director: don Octavio Martínez Niebla.

Hablando con el gobernador

Como de costumbre ayer conversamos con el gobernador quien nos manifestó que carecía de noticias locales que facilitar a la Prensa.

El señor Palencia nos facilitó copia de los siguientes telegramas:

Ministro Gobernación a gobernador civil: «Acabo de tomar posesión de este Ministerio y al enviar a V. E. afectuoso saludo confírmole contenido anterior circular esperando de que por España y la República continuará al frente de esa provincia.»

Por el señor gobernador se ha remitido el siguiente telegrama:

Gobernador civil a ministro de la Gobernación: «Recibido su telegrama felicito a V. E. por haber sido designado para ese Ministerio quedando incondicionalmente a sus órdenes y vivamente agradecido por merecer su confianza para este cargo. Con todo respeto le saludo muy afectuosamente.»

Instantánea política

Cambó - Alba

He aquí como estos dos personajes de la Monarquía vuelven a cobrar vigor en el retablo nacional. No sabemos bien si los hombres son hijos de las contingencias; pero es evidente que los condenados al ostracismo vuelven empujados por la tempestad financiera, de arriba para abajo.

El triunfo del señor Rahola, en Barcelona ¿señala un cambio de frente en el problema catalán? Si la economía española es comparable a un navío que hace agua por varios sitios del casco la economía catalana ha sido hundida por las furias del anarcosindicalismo. Los catalanes han sido siempre hombres de empresa, y las libertades políticas serían los libertinajes de los extremistas. Claro es que Maciá, hombre sentimental, no ve más allá de lo que Ventura Gassóls, el vate, dice en sus exámetros. Pero los catalanes, industriales e industriales, no son tan amigos de las Musas de Verdager. Prefieren un tráfico regular, ordenado y de beneficios positivos.

El señor Rahola viene al Parlamento. Es un notable financiero y seguramente dirá cosas muy razonables, mucho más que las del señor Corominas, separatista y ex amigo del Dictador.

Por lo más significativo es que se habla de presentar a Cambó para diputado. Cambó es el más conocido financiero español en el extranjero, sabe de Hacienda y conoce los resortes más ocultos de la trama monetaria. ¡Sombra del pasado, que vuelve al conjuro de las voces de auxilio! Serán estas sombras del pasado las que devuelvan la confianza del mundo en los destinos de España? Acaso en el extranjero sean mejor conocidos que por nosotros. Aquí les hemos mirado al través del turbio cristal de la política. Si ellos fueran los que han de hacer brillar la confianza ¿por qué hostilizarles? Un bote es bueno en un naufragio, pero también lo es una simple tabla desprendida del navío hundido. Y en último término; la República es de todos los españoles, sin distinción de clases, democrática y liberal.

ALVAREZ DE LEÓN

En la Diputación

El presidente de la Diputación señor Jiménez Asensio, dijo ayer a los periodistas que se había recibido la autorización del ministro de Fomento, para que los caminos comprendidos en el plan recientemente publicado, construyan por Administración.

Con este motivo hoy se dedicará a la preparación de los concursos que se han de celebrar para proceder a la inmediata construcción de las obras.

También nos dijo el presidente le habían visitado los alcaldes de Bédar y Antas para interesarse la construcción de aquellos caminos.

Yo les he prometido—dijo el señor Jiménez Asensio—que por encontrarse dichos caminos comprendidos en el plan de urgencia el próximo día 20, se comenzarán sus estudios.

En Cantoría

Asesinato frustrado

La guardia civil de este pueblo tuvo noticias que en el Callejón de Era Grande, había sido herido un hombre.

Inmediatamente dicha autoridad se personó en el lugar del suceso, encontrando tendido en tierra a Antonio Sánchez Callejón, quien declaró que al pasar por dicho sitio le salió al camino el vecino José Juan Padilla Casella, abalanzándose sobre él con una pistola en mano y le di-

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en **VITRIN LOS ALMACENES** todos los estilos, loz, cristal, lám-
PARIS-MADRID
paras y objetos para regalos,
Real, 9.—ALMERIA

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Consejo de Ministros

Madrid, 15 (4 t).—A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo. La reunión terminó a las dos de la tarde.

A la entrada

Los ministros no hicieron ninguna clase de manifestaciones a la entrada del Consejo. Únicamente el señor Lerroux dijo que no ocurría novedad en toda España y que el orden era completo en todos los puntos.

A la salida

El primero en abandonar el Consejo fué el ministro de Estado señor Lerroux, quien dijo a los periodistas que marchaba antes de tiempo por tener que asistir a una fiesta familiar.

Negó que hubiese ninguna declaración ministerial, por cuanto la crisis se había resuelto públicamente, y todos conocen bien el pensamiento del Gobierno.

Don Fernando de los Ríos dijo que en el Consejo se había tratado bien extensamente de la cuestión política y social.

Añadió que el Gobierno está bien enterado de los propósitos de algunos elementos que consideran esta situación como una figura por donde atacar al Gobierno provisional de la República; y éste tiene bien tomadas sus medidas.

El señor Prieto confirmó el nombramiento del señor Ramos para la subsecretaría de la Presidencia, anunciando que el Consejo había facultado a los ministros de Marina y Gobernación para el nombramiento de altos cargos que afectan a sus respectivos ministerios.

Confirmó el señor Prieto que aún no había resuelto nada sobre el nombramiento del director del Timbre.

Al salir Marcelino Domingo preguntó a los periodistas qué efecto había causado en la opinión la crisis y su solución, contestándole los informadores públicos que el discurso de Azaña había producido una sensación grande.

Contestó el ministro de Instrucción Pública que algunos extremos de dicho discurso se convertirán pronto en fórmulas, algunas de las cuales fueron aprobadas en el Consejo de esta mañana.

Nota oficiosa

A la Prensa fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

¿Alcalá Zamora presidente de la República?

Madrid 15, (12 n).—El presidente de la Cámara señor Besteiro ha hecho unas declaraciones en las que ha dicho que no cree que acoche ninguna clase de peligros a la República.

Añadió que, a su juicio, es muy posible que Alcalá Zamora sea elegido presidente de la República, aún después de la actitud en que se colocó en lo que atañe al debate religioso.

Queipo de Llano visita al Presidente

Madrid 15, (4 t).—Cuando celebraban Consejo, el señor Azaña recibió la visita del general Queipo de Llano.

Al salir de su despacho el jefe del Gobierno, a las dos y media de la tarde, confirmó que la visita que le hizo el Nuncio fué exclusivamente protocolaria, como decano del Cuerpo diplomático.

El Nuncio conferencia con Azaña

Madrid 15, (4 t).—A la una y media, cuando los ministros estaban reunidos en Consejo, estuvo en la presidencia el Nuncio de S. S., conferenciando con el jefe del Gobierno señor Azaña por espacio de media hora.

Al salir, monseñor Tedeschini dijo a los periodistas que había ido a saludar al señor Azaña porque es un antiguo amigo suyo, y que desde luego, la visita no tuvo carácter oficial ni en ella se trató de la cuestión religiosa.

A pesar de cuanto ha pasado—dijo—la Iglesia puede ser

El Gobierno deliberó detenidamente sobre la confección de una ley especial a la que habrán de someterse las congregaciones religiosas para cumplir lo que se determina en el artículo 24 de la Constitución. Se acordó que ante la determinación de algunos órdenes de suspender la enseñanza, se dicta lo siguiente:

Primero: Solo una ley especial que dicte el Parlamento determinará el modo de llevar a la práctica dicho precepto.

Segundo: Si algunas ordenes y congregaciones suspendieran inopinadamente la labor docente que vienen desempeñando, el Gobierno se incautaria de los edificios de aquellos para no interrumpir la enseñanza.

Se estudió detenidamente la situación de orden público, acordando proceder con la mayor energía para impedir las alteraciones y perturbaciones.

HACIENDA.—Se aprobó la distribución de los fondos del mes.

FOMENTO.—Se acordó dedicar el lunes un Consejo extraordinario para estudiar y resolver el problema ferroviario, antes que se llegue al planteamiento de la huelga.

INSTRUCCION PUBLICA.—Fueron nombrados Consejeros de Instrucción Pública, los señores Díaz Canedo, Sánchez Arca y Benedito.

JUSTICIA.—El ministro de este ramo expuso en líneas generales lo acordado para adaptar al artículo 24 el presupuesto del Clero, para extinguirlo en dos ejercicios.

Se convino en dar de baja la cantidad asignada para la provisión de las vacantes que existen. Dicha cantidad venía pagándose en virtud del Concordato que existía con la Santa Sede.

También se acordó rebajar en un cincuenta por ciento la dotación asignada a las altas dignidades eclesiásticas.

Serán respetadas todas las dotaciones del clero rural y del bajo clero en el próximo presupuesto.

ECONOMIA.—Se acordó asistir a la feria de Muestras de Lyon.

Se facilitó copia de un decreto relativo a los contratos de personal para la recolección de la naranja.

Altos cargos

Madrid 15, (12 n).—Ha sido nombrado subsecretario de Gobernación el conocido periodista don Carlos Esplá, y director de Administración Local don Emiliano González López, catedrático de La Laguna.

—El nuevo ministro de Marina señor Giralt, ha rechazado las dimisiones que les presentaron los altos funcionarios de su departamento, continuando éstos en sus puestos.

El nuevo ministro de la Gobernación

Madrid 15, (4 t).—Esta mañana el subsecretario de Gobernación estuvo en el ministerio, recogiendo los documentos y papeles que son propiedad del ministro saliente señor Maura.

Mas tarde fué el señor Casares, quien manifestó a los periodistas que aún no había decidido nada sobre la provisión de la subsecretaría ni de otros altos cargos.

Disposiciones del ministro de la Gobernación

Ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a dos periódicos

Madrid 15, (12 n).—El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, ha insistido esta

noche en que será inexorable en el mantenimiento del orden público.

Dijo que había impuesto una multa de cinco mil pesetas a los periódicos «El Noticiero Bilbaíno» y «Euskadi», por publicar esquelas mortuorias de don Jaime de Borbón, en las que le daban el título de Rey de España y señor de Vizcaya.

Afirmó el señor Casares que la República debe ser orden y libertad.

Alcalá Zamora no adquirió compromisos secretos

Madrid 15, (12 n).—El señor Alcalá Zamora ha manifestado que no es cierto que el contrajera compromisos secretos con nadie en lo que respecta a la cuestión religiosa.

Negó rotundamente que en San Sebastián se acordaran pactos con el Gobierno.

Afirmó que el compromiso de no dimitir ningún ministro del Gobierno provisional, se adquirió, no en la gestación del Pacto célebre, sino en las reuniones secretas que se celebraron en el Ateneo.

Información Uvera

Embarques

Ayer tarde salieron los vapores siguientes: «Orm. Jarl», para Londres, con 11.990 barriles, 16 medios y 50 cajas.

«Sirian Prince», para Liverpool, con 11.645 barriles y 259 medios.

«Neapel», para Hamburgo, con 11.139 barriles, 321 medios y 1.106 cajas.

La Cámara expidió ayer órdenes de embarque para los vapores siguientes:

«Genil», para Glasgow, con 13.966 barriles y 103 medios.

«Duero», hasta 8.837 barriles para Bristol y 6.122 barriles y 274 medios para Cardiff.

Como cabotaje se autorizaron 250 barriles y 70 cajas para Anaya-Mendi.

Durante el día de ayer entraron en puerto 31.199 barriles.

Sobre muelle quedaron de existencia dispuestos para embarque 99.647 barriles.

En puerto quedaron dispuestos para la carga los vapores «Sebu» para Londres y «Andalucía» para Liverpool.

COTIZACION DE MERCADOS

Hamburgo.—Vapor «Betty» vendió corrientes 8 a 10,5, superiores de 11 a 16,50, picadas 5 a 7,50.—Gusabey.

—Cotizaciones «Beti» superiores sanas de 10 a 13, especiales 14 a 16, corrientes 9 a 10, verdosas picadas 5 a 9. Demanda mejor. Lutesón.

—Vapor «Betty» vendió de 4'25 a 16'50, mayoría de 8'50 a 11.—Frugalis.

—Idem «Betty» vendió de 5'75 a 16'75, mayoría de 8 a 10.—Agrupmi.

—Glasgow.—Vapor «Cartavón» cargamento se encontró muy poca satisfactoria, mayoría partidas pobres a regular calidad, con podrido, vendió de 6'3 a 10'3, mayoría de 8 a 9'6. Otras mejores de 10'6 a 20 mayoría de 11 a 13'6. Simons.

—Glasgow.—«Alhama» vendió de 7 a 9'6, mejores de 10'6 a 12. Fruitrus.

—Bristol.—«Pentraeth» mayoría de 9 a 10'6 mejores de 11 a 17. Candi.

EXPORTACION POR MERCADOS

Table with 3 columns: Destinos, Barriles, Medios. Includes entries for Liverpool, Londres, Hull, Manchester, Sud America, Glasgow, Hamburgo, Newcastle, Southampton, Bristol, Cardiff, Bremen, Copenhague, Dublin, Belfast, Finlandia, Puertos de Suecia, Puertos de Noruega, Boston, Varios puertos.

Total exportado 948.434 12653

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid 15, (4 t).—En la «Gaceta» de hoy se inserta una disposición ordenando que para los efectos de la legislación sobre la pesca se declare el territorio nacional dividido en ocho regiones naturales.

La región submediterránea comprende desde Punta Tarifa a Cabo de Gata incluyendo las zonas de la soberanía en Marruecos.

Dos dimisiones

Madrid 15, (4 t).—Han dimitido sus cargos el director general de Propiedades señor Zavala y el director general de Turismo señor Porrero.

BOLSA

Table with 2 columns: Cotizaciones del día 15, Valores. Includes entries for Deuda 4% interior, 5% amortizable, 4%, Banco de España, Tabacalera, Libras, Francos, Dolares.

Taller de encuadernación

Real núm. 13-A EMILIO LESEDUARTE FUENTES

Encuadernación de todas clases. Especialidad en protocolos y en cartones para asociaciones.

Servicio esmerado Precios económicos

Tauromaquia

En Zaragoza

Se lidiaron toros de Miura, que cumplieron. Marcial Lalanda colosal, alcanzando una oreja.

Enrique Torres bien. Ortega mal, siendo abroncado.

Toma posesión el nuevo ministro de Marina

Madrid 15 (4 t).—En el ministerio de Marina, con las formalidades de rigor, el señor Casares Quiroga dió posesión al nuevo ministro de dicho departamento señor Giralt.

El señor Casares pronunció un discurso agradeciendo las colaboraciones que desde un principio encontró en todo el personal dependiente de dicho ministerio. Tuvo frases de elogio para su sucesor.

El señor Giralt agradeció los elogios que le prodigó Casares y declaró que su único mérito es pertenecer a una generación de profesores y hombres de ciencia, de la cual se apartará un poco para preocuparse de la libertad.

Ambos ministros fueron aplaudidos.

Antonino Reyes Ortega

PROCURADOR TERRIZA, 18, PRINCIPAL, DERECHA

Desde Barcelona

(De nuestro redactor-corresponsal) Cataluña y sus diputados

Cataluña está pasando uno de los períodos más difíciles de su vida. El descontento de todos los catalanes, es bien patente. Todas las conversaciones, siempre giran sobre el mismo tema.

«Maciá será la ruina de Cataluña». Y a fe que no se equivocaban.

¿Qué clase de republicanismo es éste de los diputados catalanes? Un puñado de vividores sin conciencia y sin escrúpulos han elegido la Generalidad para medrar y comer a dos carrillos, mientras van burlándose no tan sólo de su presidente señor Maciá, sino que también del pueblo que les otorgó su confianza a

impulsos de una ráfaga de sentimentalismo.

¿Son éstos los representantes del pueblo catalán? ¿Son los que desean el progresamiento de Cataluña?

La cuestión religiosa

Madrid 15, (12 n).—El señor Azaña ha dicho que las reducciones acordadas del 50 por 100 en el Clero se refieren a obispos por arriba, no afectando en absoluto al Cabilido.

Esto supone una baja en el presupuesto de 600.000 pesetas; en el año próximo, la rebaja alcanzará a 1.200.000 pesetas y al finalizar el año 1933, la rebaja será de 22 millones de ptas. salvo que las Cortes aprueben otra cosa en contrario.

El señor Carrasco y Forniguera, también Consejero de la Generalidad de Cataluña, cobra por este concepto 1.500 pesetas cada mes más 30.000 como presidente del Comité Algodonero de dicha Generalidad, y 12.000 pesetas de diputado de las Constituyentes.

El inteligente poeta Ventura Gassol, aquel que en Manresa afirmó que «para ser español era preciso haber nacido en España y ellos no podían serlo por que nacieron en Cataluña», el poeta que ahora también habla de los «brazos abiertos» seguramente porque desearia extrangular a todos los que hemos tenido la suerte de nacer en el resto de España, el poeta que tiene la cabeza hueca y para demostrar que tiene algo en ella se deja ondear el pelo, también cobra del cargo de consejero de la ciudad Generalidad 18.000 pesetas anuales, más la de 1.000 pesetas cada mes de diputado.

El ex-tasista señor Grau, dicen que cobra de la «Cansa» 500 pesetas al mes y entre todos juntos, van a dejar a Cataluña completamente arruinada.

Estos son los consejeros de la Generalidad, y los que se desgañitan dando gritos, y se desviven por conseguir las máximas libertades para Cataluña.

Mientras tanto, el comercio se ha estacionado en la paralización de sus ventas, el pavor se ha apoderado de los grandes y pequeños industriales, y no se vislumbra otro horizonte que el sombrío que marca la ruina.

Ni aún aquellos que con fervorosa devoción besaban los pliegues de la bandera separatista, no quieren saber nada, ni del Estatuto, ni de Maciá, ni mucho menos de los diputados catalanes.

Están plenamente convencidísimos de que no es ese el camino a seguir, y ellos son los primeros en anhelar una fórmula, que solucione el grave conflicto que inexorablemente pesa sobre ellos.

Aquellos gritos arrancados de lo más profundo del alma, se han transformado en silencio sepulcral.

El «avi», merece el agradecimiento de los catalanes fanáticos, por lo mucho que ha trabajado para conseguir la discordia.

No es con el corazón con lo que se gobierna. Y si bien es cierto—según dicen, que yo no lo sé—que el señor Maciá como hombre es excelente, dotado de buenos sentimientos y de las máximas virtudes, como gobernante y como político, está pechado al cero.

A Cataluña le convienen hombres de talento, de gran táctica política, que estén bregados en estos menesteres... y sobre todo que no traguen tanto y tan descaradamente.

El señor Maciá no debe olvidar, que una retirada a tiempo, contiene una eficacia trascendental de rendimientos positivos.

Si Primo de Rivera lo hubiese hecho así cuando la reconquista de Alhuceman, su nombre se pronunciaría de una manera muy distinta a la de hoy.

Éste debe ser el claro espejo en donde debe mirarse el señor Maciá.

Se reunieron los armadores y consignatarios

Ayer mañana se reunieron en junta general extraordinaria los armadores y consignatarios, para estudiar la gran situación creada en el puerto.

PEDRO GARRIDO

Vendo motor KORTING. Gas pobre con gasógeno 25 HP.—Precio baratísimo.

INFORMES

VICENTE AZNAR : Conde Oñalla, 24

Incidentes en Barcelona y Granada

Barcelona 15, (12 n).—En la Universidad se han registrado hoy diversas colisiones entre estudiantes católicos y de la F.U.E. abundando entre ellos los palos y las bofetadas.

Los estudiantes católicos organizaron una manifestación, dirigiéndose al palacio de la Generalidad, dando vivas a la libertad de enseñanza.

Se formó otra contramanifestación entre los de la F.U.E. repitiéndose las colisiones. Los grupos fueron disueltos con la intervención de los guardias de asalto.

En la Universidad se ha establecido un retén de vigilancia.

El señor Maciá ha declarado que el nuevo Gobierno no constituirá un obstáculo para la cuestión catalana.

En el puerto se ha trabajado normalmente.

En cuarta plana originales de interés

Las Cortes Constituyentes

Madrid 15, (4 t).—Se nota una gran desanimación en la sesión de esta tarde.

Se da lectura a la orden del día, pasándose a discutir el artículo 24 que trata de

La libertad de Cultos

El señor JIMENEZ DE ASUA anuncia que la comisión acepta el voto presentado en el sentido de que las manifestaciones públicas del Culto, sean autorizadas en cada caso que se quieran celebrar.

Se entabla un amplio debate sobre este asunto, discutiéndose varias enmiendas, las que al cabo son desechadas. Intervienen en la discusión ROYO VILLANOVA, CLARA CAMPOAMOR y otros diputados, todos manifestándose en el sentido de que sean autorizadas dichas manifestaciones públicas del Culto.

(Entra en el salón el señor ALCALA ZAMORA, el que pasa a ocupar un escaño entre los progresistas. También entra el señor MAURA el que se sienta en un escaño de la minoría al Servicio de la República).

El señor ALOMAR apoya un voto diciendo que las manifestaciones del Culto solo se celebren en el interior de los templos. Queda desechada por 139 votos contra 93.

Se aprueba el artículo 24. Se pasa a discutir el artículo que trata de la familia y el Estado.

JIMENEZ DE ASUA advierte a la Cámara que dicho artículo ha sido modificado, en el sentido de autorizar el divorcio, haciéndose en el dictamen la salvaguarda de que la separación de matri-

monios será regulada por una ley especial.

Se suscita un nuevo debate distinguiéndose el señor OSSORIO y GALLARDO, quien combate duramente el propósito de aprobar la disolubilidad del matrimonio.

CLARA CAMPOAMOR lo defiende. El señor LLUHL, de la «esquerra» catalana, se pronuncia en favor del amor libre. El señor CASTROVIDO afirma que el divorcio es asunto que compete a las leyes civiles.

Intervienen el doctor JUAREZ y otros diputados, siendo desechados varios votos y enmiendas.

Se levanta la sesión hasta mañana.

Teatros y Cines

Salón Hespera

A las 9'45: La bonita película sonora «Venecia».

La monumental producción sonora toda hablada en español, de la marca Paramount, titulada «El Secreto del Doctor».

Anunciándose en este periódico, siempre será una garantía para usted

Apartado 72

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la
 "ALPARGATERIA X"
 (La primera subiendo la calle de Granada)
 Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Carta abierta

En HERALDO DE ALMERÍA de hoy se ha publicado una carta de José Prat Díaz, alcalde monárquico de Escúllar antes del 12 de Abril y alcalde republicano de Escúllar el 18 del mismo mes, según documentos existentes en el Gobierno civil. En esa carta se dicen tantas y tantas falsedades que me he decidido a rebatirlas una por una, para desagravio ante la opinión pública de las ofensas que se me dirigen.

He sido redactor de «Diario de Almería» durante varios años primero, como encargado de la sección musical de ese periódico, y ya en época más próxima, laborando asiduamente en la confección del «Diario». Circunstancias que aquí no son del caso, me han obligado a cesar voluntariamente en dicho cargo.

Durante estos últimos tiempos se publicaron en «Diario de Almería» varios artículos firmados por el responsable del periódico en Escúllar, don Francisco Santander Fernández, cuyos originales, de puño y letra de ese corresponsal, obran en poder del director propietario de «Diario de Almería». Lo cual quiere decir que en esos trabajos no he tenido yo la más pequeña participación. Y apelo al testimonio de don Juan Martínez Parra, quien sabrá ratificar mi afirmación.

Cierto que José Prats fué corresponsal en Escúllar de «Diario de Almería». Pero a propósito de una campaña que ese periódico sostuvo en contra de determinados caciques—servidor de los cuales fué hasta el 12 de abril este republicano de última hora—se le ocurrió al buen hombre publicar en HERALDO DE ALMERÍA un artículo, en el que arrebató a la prensa de Escúllar, que había honrado con su representación. Y ello fué causa de que se le privase *ipso facto* de ese honor que se le dispensa. Este pequeño detalle me ha sido referido por el propio director de «Diario de Almería», a quien también apelo a su ratificación.

Cierto, asimismo, que en diciembre del año pasado, requerido por José Prats Díaz, alcalde monárquico de Escúllar, le confeccionó un proyecto de presupuesto para el año en curso.

En ese proyecto hecho por mí, de mi puño y letra, rebajan del anterior dos mil pesetas. Es decir, que en vez de doce mil en que había sido fijado por los últimos ayuntamientos dictatoriales, y que el Prats y yo coincidimos en que constituía una verdadera estafa al vecindario, se reducía a unas 9.800 pesetas aproximadamente. Y juzguese de mi estupor, cuando en febrero o marzo pasados me enteré de que ese presupuesto por mí confeccionado se había subido a QUINCE MIL PESETAS. Como los números no engañan y en el ayuntamiento de Escúllar está ese documento, puede comprobarse la veracidad de mi manifestación.

Cierto, igualmente, que en enero último dirigí a Prats una carta redactada en parecidos términos a la que publica hoy como mía. Me hablé de sus gestiones encaminadas al logro de la construcción de una carretera que sacara a Escúllar de la absoluta incomunicación en que se halla. Me habló don Lucas Alcázar de que esas gestiones iban a dar un inmediato fruto. Y creyendo que el interés del alcalde obedecía a su amor por el pueblo le escribí aquella carta. Pero a poco de ello, y como el comienzo de los trabajos se demoraba más de la cuenta, fué una comisión de vecinos de Escúllar a visitar al ingeniero de la Diputación señor Sierra, para que les dijera qué obstáculos se oponían a la realización de ese proyecto tan beneficioso para el pueblo. Y ese funcionario les manifestó que mientras fué alcalde José Prats no habría carretera, porque «se habían acabado los muros para alcaldes». Algo más agregó que el propio Prats conoce, y que yo no quiero repetir, porque lo que mencionado ingeniero agregara escapa, por el pronto, a esta contestación, en la que no quiero pueda verse el más pequeño agravio para nadie.

Un cuñado mio fué dos o tres meses, interinamente, secretario del Ayuntamiento de Escúllar. Aseguro que yo no le hice a nadie, y mucho menos a Prats, recomendación alguna para ese nombramiento. Al contrario; indiqué a mi cuñado que dimitiera el cargo, como así lo hizo seguidamente. Pero quiero hacer constar que durante esos dos o tres meses, y no obstante tener

consignado en presupuestos la plaza de secretario el haber de tres mil pesetas anuales, el alcalde le liquidó a cien pesetas por mes, sin que sepamos qué se hicieron de los sesenta o noventa duros restantes. Y luego de haber cesado mi cuñado, ha nombrado José Prats secretario de su Ayuntamiento al mismo que la Dictadura tuvo en ese puesto, también con carácter de interino, no obstante el nombramiento de propietarios, durante todo el período de su duración.

Y a propósito de Dictadura. Pretende Prats presentarse como un mártir de esos seis años de vergüenza nacional. Yo no es verdad. Yo afirmo que no es verdad. El envió su tarjeta de adhesión a la Unión Patriótica; y él revolvió Roma con Santiago para que le nombrasen alcalde de la aldea. Testigos de ello son don Gabriel Callejón y don Rafael Monterreal, sobre quienes hoberon recomendaciones en tal sentido, de las que no hicieron, desde luego, caso, quizá fundándose en la hoja histórica-penal del pretendiente.

Sé tanto sobre este extremo, que lo guardo para ocasión más propicia, si a ello hubiere lugar, por no hacer inacabable esta contestación.

El 20 de septiembre pasado, como a las ocho de la noche, se hizo en la plaza del pueblo un disparo de escopeta, con ocasión de hallarse celebrando un baile público en regocijo de que el señor Gobernador civil había ofrecido días antes a una Comisión de obreros de Escúllar—que había ido a quejarse de la actuación del Ayuntamiento y de su presidente—que serían todos destituidos de sus cargos, tan pronto terminase el período electoral. Testigo presencial yo del hecho—como lo he comunicado al señor juez de instrucción de Gérgal—afirmo que nadie disparó contra el alcalde, y afirmo por el contrario, que ese disparo fué hecho por su propia persona o por uno de sus correligionarios, para «desbaratar» el festejo que estaba celebrándose—según manifesté Prats momentos antes—y para inculpar a un hombre honrado, inocente de toda acción punible (y conste que entre éste y yo no media parentesco de ninguna clase, sino una muy superficial amistad). Y que aquello es así lo demuestra el testimonio de dos niñas—hijas de correligionarios del alcalde, por más señas—que se hallaban jugando en la plaza en el momento del hecho, que afirmaron a presencia mía y de varios vecinos de la aldea, quien hizo el disparo «salí amagado de casa de Concha (esposa del alcalde), se situó en el comedío de la plaza, debajo del muro, disparó, y amagado otra vez se introdujo en casa del alcalde».

Vease que el comunicante a quien me vengo refiriendo no vive más que de fantasías y de novelas por entregas estilo Luis de Val.

Para terminar. Soy reaccionario, según se me dice. Pero ello no ha impedido que don Juan Compani me concediera el honor de nombrarme apoderado suyo en Escúllar en la pasada elección de diputados. Y de 69 votantes, obtuvo 47 votos. El alcalde, en cambio, es un republicano de toda la vida; pero ni el ni los suyos—que dicen ser progresistas—votaron en esa elección, a excepción hecha del presidente y los dos adjuntos de la mesa electoral, amigos también del comunicante, que votaron en blanco. Es un detalle...

Saben en «República» que desde su aparición no he publicado en ese diario una sola línea. Mal puede ser mio el artículo que se me atribuye. Sobre este hecho ya declarará su Redacción en la querrela criminal que por injurias y calumnias he dado encargo a mi padre que interponga en mi nombre contra el autor de la carta abierta que contesto.

FRANCISCO FUENTES
 15-10-31.

FARMACIA
 J. SALVADOR MARTOS
 ESTERILIZACIONES
 Especialidad en equipos para parto y operaciones económicas
 Real, 31 ALMERIA

GINES DE HARO HARO

ABOGADO
 Reyes Católicos núm. 13
 Horas de consulta: De 12 a 14
 Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

CANARIOS

Se venden cien machos y cincuenta hembras, del país.
 :: MACHOS ::
 Limpios, a elegir, 20 pesetas uno
 Pios idem 15 >>
 Verdes idem 12'50 >>
 :: HEMBRAS ::
 Limpias a elegir, 4 pesetas una
 Pias idem 3 >>
 Verdes idem 2 >>
 Razón, calle de MARIANA PINEDA (antes Reina) n.º 29.

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin S. A.

Fábrica de Gas de Almería
 Deseando esta Sociedad dar toda clase de facilidades al público en general para las instalaciones de gas, dando a conocer las ventajas que puede re-

Los chinos de los collares

Domingo. - Hablando con los chinos. - Un fresco. - La chula. Lluvia de piropos. - Mosqueo. - El retorno al hogar de uno y otro.

Por espantar el tedio que me acecha, salgo con un buen amigo a dar una vuelta por el extremo de mis Madriles. Es una veraniega tarde de domingo y la animación que este día trae consigo nos hace sentir un poco la alegría, de vivir. Bulle incesantemente la multitud. Los vendedores ambulantes pregonan sus humildes mercancías. Los bares y tabernas se ven llenos de un público heterogéneo; abundan las familias y también las parejas amorosas. Con los chillidos de los pequeños y los gritos de los grandes se confundió el tintineo de los tranvías, los bocinazos de los automóviles y los pregonos, formando una confusa algarabía como si se tratase del estreno de una obra de don Pedro.

Entre la calle de Bravo Murillo y la Avenida del insigne creador del socialismo Pablo Iglesias, unos chinos, esfinges de la más alta paciencia, exhiben en los brazos su vistosa mercancía de collares y pendientes de vivos colores; aguardan impávidos al comprador que muchas veces es un guasón de siete suelas o una chullilla de rompe y rasga. Con su eterno maletín al lado, van caminando los chinitos y nunca se desprenden de su maletín ni aunque les obliguen los guardias. Estos pobres vendedores orientales vienen huyendo de la anarquía imperante en la celeste República, pues allí la guerra civil es tan crónica como aquí la plaga de algunos insectos que vemos en el verano; con el producto de sus cachivaches viven como pueden. Me acerco a un chino y con mucha confianza, prueba evidente de la democracia que aquí reina, le pregunto:

—Oye Chinchitú, este collar ¿cuanto vale?
 —Liete peleta.
 (Los chinos no pronuncian ni la r ni la s)
 —Es muy caro.
 —¿Cuánto dá?
 —Dos.
 —No, liete peleta, liete.
 Yo, presuroso, me voy hacia un kiosko de periódicos con mi compañero, porque sé que el chino me lo va a dar y no las tengo. El amarillo se desgañita diciendome:
 —¿Cuánto dá, cuánto dá—y con las manos me hace señas de que vaya. Yo ya me lo suponía.

Luego nos acercamos a otro paisano de Chinchitú y oigo a un «andóval» preguntarle el precio de unos pendientes.
 —Cuatro peleta.
 —¿Cuatro pesetas! Amos ande. Le doy una.
 —No conviene.
 El gachón sigue mirando y de

portarles el uso de las mismas, para las cocinas, baños y calefacción en todos sus aspectos, se ofrece para cuantos datos necesite; estando dispuestos a dar toda clase de facilidades en la adquisición de aparatos con los precios más limitados y las más ventajosas condiciones de pago.

Para todo cuanto referente a este asunto deseen pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, calle de Rueda López número 8.

Sastrería

Herrada
 Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
 P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

Casa Sánchez

Muebles de todas clases
 Los más baratos y elegantes
 Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalia, 19
 ALMERIA

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO
 TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
 MATRIZ Y PARTOS
 CONSULTA DE 4 A 6
 Méndez Núñez, 12

Nicolás la interroga por mi ¿la gusta este?

—Sí, pero me gustas más tñ chinito mio.
 —Señal de que yo la gusto algo.

—¿Quiere una joya?—dice el oriental.
 —No; a mí me das un collar, que es lo que yo me puedo poner.

—No, una pipa.
 —Bueno algo sacaré guapo. —Eres un don Juan chino. Para que veas que son guapas las engañadas, éstas no las hay en tu tierra. ¿Verdad Mandarin.

La chula se va y viene una señora con un niño en brazos y un caballero, que debe ser su marido. La señora pregunta el precio de un dije y el chino le contesta: cuatro peleta.

—Dos doy.
 —Le lo legale ¿quiere? —Dos veinticinco.

—Le lo legalo ¿quiere? El chino siente mal humor, también se enfadan los chinos como ustedes queden ver.

No se avienen y la señora se marcha. Yo metiéndome en lo que no me importa, le digo: pues yo en dos pesetas lo he comprado.

—¿En dónde?
 —En la calle de Echegaray, en el barrio chino.

El chino mosqueado, coge su maleta y se retira un poco allá. Damos una vuelta a la manzana como los guardias de la famosa zarzuela, y vemos con el chino a una nena de siete u ocho años que manosea los collares, señal de la incipiente coquetería femenina.

La noche ha tendido sobre Madrid su negro manto de sombras que enlutan su vibrante alegría. Mi amigo Nicolás se ve y se desea, como me ocurre a mí para tomar el tranvía, pues va totalmente atestado de gente.

JOSE M^a RODRIGUEZ DEL VALLE

(MEDICO-CIRUJANO)
 Medicina en general : Partos : Enfermedades de la mujer
 Conde Offalia, 6, bajo, derecha
 TELÉFONO 4-2-0
 Consulta: de 2 a 4

Servicio de ferrocarriles

ESTACION DE ALMERIA

Hora de entrada y salida de trenes

CORREO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

SALIDA: A las 11'10. Enlace en Moreda para Granada, y en Baeza para Madrid, Barcelona, Valencia, Jaén y Sevilla.

ENTRADA: A las 18'05. Admite viajeros en Baeza de Madrid y Sevilla, y en Moreda de Granada.

MIXTO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

SALIDA: A las 17. Enlace en Moreda con el expreso de Granada que en Baeza enlaza con los de Madrid, Sevilla y Algeciras.

ENTRADA: A las 11'55. Admite viajeros en Baeza de los expresos de Madrid, Sevilla y Algeciras; y en Moreda, de Granada.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL.—Clase 3.ª

SALIDA: A las 6'50. Admite viajeros en las estaciones entre Almería y Santa Fe y Alhama,

ENTRADA: A las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fe, Alhama y Almería.

CLÍNICA DENTAL

TORIBIO ALVAREZ

ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PRÓTESIS FIJA Y MÓVIL

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6

Boulevard, 56, principal - Teléfono 3-5-4

Envases para uva

Cajitas murcianas para diez kilos bruto
 ENTREGAS EN EL ACTO
 INFORMARA:
FEDERICO ESTRELLA)-(C. Offalia, 26
 ALMERIA

CONFITERIA Y PASTELERIA

EL CAÑÓN

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 45 - A

Gran reforma del local en el que podrá encontrar el público un magnífico Salón para pasar un rato agradable endulzando la vida que tanta falta hace en los tiempos que atravesamos.

Esta casa no ha reparado en gastos para adquirir un maestro confitero granadino, para que mi distinguida clientela disfrute de sus especialidades. Variado surtido en pasteles que por su tamaño y buena calidad, ha de corresponder al público, adquiriéndolos.

Esta casa sirve cuantos encargos de Confitería se le encomiendan, para Bodas, Bautizos y Fiestas, haciendo grandes descuentos.

NO OLVIDAR QUE LOS MEJORES PASTELES SON LOS DE LA

Confitería y Pastelería EL CAÑÓN

MOTORES CROSSLEY

los mejores para consumir aceite pesa-

PEQUEÑOS GRUPOS

para elevar agua con motor de gasolina

GRUPOS ELECTRICOS

VICENTE AZNAR.-Conde Offalia, 24.

ALMERIA

CAMIONES CHEVROLET

DOS TONELADAS REFORMADOS

EXPOSICION ROMAY

BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO). ALMERIA

Camiones "G. M. C." 1939

De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)

Vida religiosa

Pontífice, por medio de peregrinos, que le enviarán algún sacerdote para administrar los Sacramentos. Sabido esto por el rey, lo mandó atormentar hasta que expiró.

Santos de hoy

Santos Victor III, papa; Ambrosio, Flores, Lulo, obispos; Galo, abad; Gerardo, Magella, confesor; Martiniano, Saturniano, Elifio, mártires.—La Misa y Oficio divino son de Santa Eduvigis, con rito semidoble y color blanco.

San Galo, abad. San Martiniano, espadero y esclavo. Convertido por Santa Máxima, también esclava, a la que había pretendido por esposa, fué atormentado varias veces. Entregado más tarde a Capsur, rey de los moros, convirtió a la fe varios súbditos, de modo que pidió al

Jubiléo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesús. Mañana en la de San Sebastián.

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes: Pedro Rafael Membrive, Antonio

Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermandos, Angel Fernández Aguilera, Manuel Sanchez, Angel Aracil Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas

José Méndez, Mauricio Llesca, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Rodríguez.

De Abastos

Vacunas, 5 reses con 393 kilogramos; lanares, 12 reses con 158 kilogramos; cabrias, 12 reses con 149 kilogramos; cerdos, 24 con 1.618 kilogramos.

Total: 2.918. Patatas.—Se han vendido los 100 kilos blancas de 33'00 y 32'00 ptas.

Se han vendido los 100 kilos blancas de 32'00 a 33'00 ptas. Se han vendido al detall las blancas a 0'35 a 0'36 céntimos. Se han vendido al detall las coloradas de 0'35 a 0'37 céntimos.

Se han vendido al detall a 0'40 y 0'45 céntimos el kilo. Huevos.—Han entrado en el mercado: del país, 1.500 De Africa 00.000

Se han vendido al por mayor del país a 25'00 a 26'00 ptas. Se han vendido al detall del país de 0'30 uno y 0'27 céntimos. Se han vendido al por mayor de Africa 25'00 ptas.

Se han vendido al detall de Africa de 0'25 a 0,20 céntimos.

Noticias y Sucesos

Insultos y amenazas

Maria Redondo Fortes denunció a Fernando Miranda Quintana por insultarle y amenazarle.

Estudiantes

Repaso de las asignaturas del Bachillerato. Escuelas Normales y primera Enseñanza, por el profesor don José Martínez y Martínez. Bomba núm. 9.

Sustracción

Diego López Rodríguez denunció en la Comisaría la sustracción de una bicicleta marca «Meteore».

Por amenazas

Francisco Vizcaino Vita, Juan Bautista Ramón y Salvador Núñez Navarro, denunciaron a un individuo conocido por Miguel Maldonado por amenazarle con una pistola.

Le sustraen 300 del «ala»

Juan Benavente Manzano denunció a Dolorea Aparicio Contreras por sustraerle 300 pesetas y varios efectos de cambio.

Centros oficiales

Obras

Félix González Palenzuela ha solicitado al Ayuntamiento licencia para construir una casa de planta baja en un solar que posee en el Alquízar.

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques.

ENTRADOS

Vapor español «Rio Cabriel» para Motril, con carga general y pasajeros.

Vapor español «Cabo Tresforas» para Aguilas con carga general y pasajeros.

Vapor alemán «Neapel» para Valencia con carga general.

Vapor español «Duero» para Denia, con carga general.

SALIDOS

Vapor español «Rio Cabriel» para Barcelona con carga general.

Vapor español «Cabo Tresforas» para Bilbao con carga general y pasajeros.

Vapor alemán «Neapel» para Hamburgo.

Vapor alemán «Icbrí» para Londres.

Vapor inglés «Igrian Prince» para Liverpool con carga general.

Vapor noruego «Orne Fast» para Londres con carga general. Vapor «Duero» para Londres con carga general. Noruego «Amund» Sorihampton con carga general.

Vida minera

METALES

COBRE Contado 35,75 Plazo 36,81 Selected 38,50 Electrolítico 42,50

ESTANO Contado 130,37 Plazo 132,50

PLOMO Inglés 15,00 Contado 13,50 Plazo 13,—

ZINC Contado 13,56 Dos meses 17,25

ANTIMONIO Calidad especial 42,50

PLATA Dos meses 17,50 Contado 17,25

ORO Contado 106,6

MERCURIO: 21,—

Los precios de antimonio, cobre, estaño, plomo y zinc, son libras esterlinas por tonelada; el de la plata, peniques por onza; el del oro, chelines por onza.

Tiempo probable hasta el día 16 a 7 horas: En el Sur de España soplarán vientos de la región del Este y el cielo estará nuboso; algunos aguaceros. Resto de España buen tiempo. Rutas de Sur de España y Canarias: Vientos flojos del Este, cielo nuboso y algunos aguaceros. Navegantes: Marejadilla en el Golfo de Cádiz.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros. Razon calle Riego 34 (antes Real, 40).

Advertencia

Siendo muchos los trabajos anónimos que nos envían para su publicación, advertimos a los que lo hacen, que no se extrañen de no verlos publicados pues aunque sean de nuestro agrado no publicamos artículos que no vengan firmados, si bien al que lo dese, no se hará constar al pie del artículo la firma guardándose la consiguiente reserva.

Lea siempre 'Heraldo de Almería'

HIJO DE RAMON A. RAMOS Paseo de Colón, 19 (BARCELONA) SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA ALMERÍA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA. Con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R. RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO Y ENRIQUETA R. Salidas para Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas para Almería directo para Barcelona, todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación. AGENTE EN ALMERIA: Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ S. E.—GERONA 5.

C. PEREGRIN En testamentaria AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30 Compra, venta y exportación de Esparto, almendra y cereales

HERALDO DE ALMERIA Defensor de los intereses de la provincia Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14 PRECIO DE SUSCRIPCION: Almería y Provincia. Mes 2 ptas. Resto de España. Trimestre 7'50 " Extranjero. " 15'00 " PAGO ADELANTADO Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

Servicios Médicos Hospital Provincial Médico: don José Soriano. Practicante: doña Carmen Navarro. Casa de Socorro Médico: don Eduardo Pérez. Practicante: don Gabriel Boinilla.

Registro Civil Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones. Distrito de la Audiencia Nacimientos: Manuel Prieto Muriana, Juan Sánchez Morales y Juan Fernández Navarro. Defunciones: Ninguna. Distrito de San Sebastián Nacimientos: Higinia Gómez Guerrero, y Antonio Miras Miras. Defunciones: Antonio Capel Morilla.

Nuestro clima Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado: Presión media del día . . . 7647 Temperatura máxima . . . 23,3 Mínima . . . 18,2 Media . . . 20,7 Máxima al sol 37,7 Humedad relativa media . . . 81 Evaporación en 24 horas . . . 4,9 Lluvia en 24 horas . . . 0,0 Viento dominante . . . EW Fuerza en metros por segundo 56 Nubosidad semi despejado Estado general atmosférico Faltan los datos de América y el Atlántico por lo cual es difícil formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy en el hemisferio Norte de la tierra. Parece que entre los meridianos 25 55, y paralelos 35 y 55, existe una débil zona de tiempo borrascoso, y sobre las Islas Británicas existe un centro de altas presiones bien determinado y caracterizado, por cuyo efecto se observan niebla en el Archipiélago Inglés. En España el tiempo es de poco viento y el cielo bastante claro. La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 30 en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 4 en Salamanca y Teruel. En Tenerife la máxima de ayer de 26 y la mínima de hoy de 21. En Madrid la máxima de ayer fué de 23 y la mínima de hoy ha sido de 10.

Droguería y perfumería LA INDIA LA MAS ECONOMICA Y MEJOR SURTIDA Ortopedia — Específicos — Pinturas — Esmaltos : : : : Artículos fotográficos en general : : : : EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA GRANADA, 23, Y AVALA, 2

SERVICIO DE CORREOS HORAS Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30. Domingo solo por la mañana. Paquetes postales: de 10'30 a 11'20 Giros postales: de 8'30 a 12. Recogida: de 11 a 12. Domingo no hay servicio. Caja de Ahorros: de 9 a 12. Los viernes no se hacen operaciones. Lista de Correos: de 9 a 1'30; de 13 a 15.

Correspondencia especial ENTRADA A las 8'30 Nijar y Roquetas A las 10 Canjáyar, Huécija, Illar, Instinción, Rágol, Enix, Felix, Vicar, Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar. A las 12 Toda España. A las 15'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 18 Toda España. A las 19'30 Huércal-Overa y parte de Levante. RECOGIDA A las 7'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 7'45 Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca. A las 10 Berja, Adra, Dalías, Enix, Felix y Vicar. A las 10'40 Toda España. A las 15 Nijar. A las 16 Canjáyar con sus pueblos. A las 16'30 Roquetas. A las 16'30 Toda España. A las 18 Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte Ujijar.

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente - - REYES CATÓLICOS, 12 - -

¡AUTOMOVILISTAS! Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

La reforma agraria Dictamen de la comisión especial sobre el proyecto de ley de bases para la reforma agraria, que ha de discutirse en las Cortes Se propone que emplee la aplicación de esta ley en Andalucía, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. Base tercera La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución agraria española. Se constituye dicha entidad y habrá de regularse como Corporación de interés público.

Gozará de personalidad jurídica y autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. En consecuencia, responderá de sus obligaciones con sus propios bienes y sin comunicar ninguna responsabilidad a la Hacienda pública. El capital del Instituto estará constituido por la dotación inicial de diez millones de pesetas, que el Estado le otorga, y las reservas que aquél acumule, debiendo ser objeto de sucesivos aumentos por nuevas aportaciones del Estado u otras entidades y personas. El Estado entregará al Instituto el producto íntegro del gravamen a que se refiere la base sexta. Y deberá también otorgarle, con destino al cumplimiento de esta ley, las cantidades que consignan los presupuestos. Si además le concede anticipos, éstos tendrán prelación sobre cualquiera otras obligaciones del Instituto. Bajo su jurisdicción, para todos los efectos de esta ley, quedarán los cultivadores constituidos en Asociaciones que han de formarse por unidad de asentamiento, dentro de cada Municipio de los comprendidos en esta reforma, a fin de encomendar a ellas la misión de ordenar y regir la explotación que se establece.

propuestas relativas a la mejor ordenación agraria de la localidad y de vigilancia y responsabilidad sobre la gestión económica de los cultivadores asentados y de las Instituciones locales creadas en esta disposición. Estas Asambleas promoverán la formación de sus correspondientes Cooperativas de crédito, que serán órganos del mismo para la presente reforma, facilitando a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de explotación en la forma y con las garantías que se determinen y sirviéndose a este objeto del capital que adquieran en el mercado libre, más los caudales en concepto de préstamo que dé el Instituto de Reforma Agraria, el cual será expresamente facultado para tal fin. Las Asociaciones cultivadoras o sus individuos componentes podrán formar Sindicatos o equipararse a cualquier otra forma de Cooperativa de compra y tendencia en común a fin de adquirir y conservar los medios de explotación necesarios. La reglamentación de los expresados organismos y entidades, en lo que no se determina por esta ley, será objeto de disposiciones especiales. Base cuarta Mientras se provee a la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto de Reforma Agraria y de los organ-

mos locales, se establecen, y con carácter preparatorio, la Junta Central y las Juntas locales agrarias. La Junta Central y la Reforma Agraria quedará constituida, bajo la presidencia del presidente del Consejo de ministros por tres vocales parlamentarios, designados por las Cortes; un representante de la Administración pública, nombrado en Consejo de ministros; un magistrado de cualquier categoría, designado por el ministro de Justicia; un ingeniero agrónomo y otro de montes, nombrados por los respectivos Ministerios; un representante de la Asociación general de Ganaderos, otro de la Asociación general de Agricultores; un propietario; elegido por las Cámaras oficiales agrícolas de las provincias afectadas por esta ley, y tres representantes obreros, designados por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. Las Juntas locales agrarias se compondrán de igual número de representantes de obreros campesinos y de propietarios, que en ningún caso excederán de ocho, cuatro por cada clase, y el juez de primera instancia e instrucción, en quien recaerá la presidencia. Siempre que no exija lo contrario la gran existencia o diversidad de los términos municipales, se procurará la existencia de una sola Junta por partido judicial; pero la Junta Central queda facultada para constituir Juntas

locales en aquellas poblaciones en que lo solicite el Ayuntamiento, una sociedad obrera o patronal, o la décima parte de los vecinos jornaleros campesinos. Cada clase interesada nombrará por elección su representante. Tendrá derecho a votar y podrán ser elegibles los jornales campesinos incluidos en el Censo electoral y los propietarios a quienes afecte la reforma, aunque no residan en el término o residiendo en él no aparezcan inscritos en el Censo aparezcan bajo otra cualidad distinta, siempre que acrediten ante la Mesa su condición de propietarios, mediante la presentación del recibo de contribución correspondiente al último trimestre. Cuando no exista más que un propietario en todo el término o no hubiere número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se le reconocerá voto plural hasta completar el número de los que tenga en dicha Junta la clase obrera. El ejercicio del cargo de vocal es obligatorio y no delegable por el propietario vecino. El voto de vocal que no comparezca, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de la mayoría de su clase. En caso de empate, será decisivo el voto del presidente. (Continuará)

Reparación de motores en general y de toda clase de maquinarias. Garantía absoluta en todos los trabajos.

GRAN TALLER DE MECANICA DE RAMON ZAPATA Garage Inglés (Calle de Sagasta).

Soldadura autógena. Fundición y fabricación de piezas. Instalaciones y reparaciones.